

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

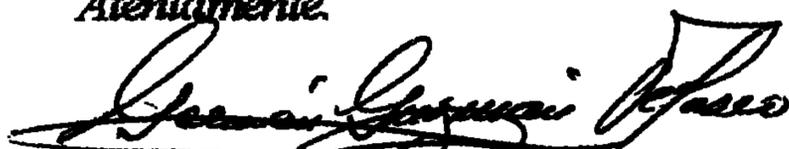
EJERCICIO ECONOMICO DE 1.998.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CODIBAL S.A.

En concordancia con las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución No.90.5.3.005 y demás disposiciones de la Ley de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarle mi información económica del Ejercicio Económico de 1.998.

- 1.- El cumplimiento de mis funciones como Comisario Principal de la Compañía, es darle a conocer a cada uno de los señores Accionistas los cambios que hubieren tenido la institución en el Ejercicio de 1.998.*
 - 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias relacionados con la operación de la empresa.*
 - 3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y del Directorio se llevan acorde a las Disposiciones Legales Pertinentes.*
 - 4.- Con relación a los Estados Financieros del ejercicio económico de 1.998, no se han generado cambios por razones que la empresa en sus proyecciones efectuadas no han dado saldos positivos por la recesión económica que vive el sistema financiero del Ecuador, esperando que en los próximos años venideros se den las proyecciones generadas por los Representantes Legales de la mencionada institución.*
 - 5.- La compañía todavía no opera de acuerdo a sus fines por la recesión económica que está pasando el País.*
- Guayaquil, Agosto 23 de 1.999.*

Atentamente.


Germán Herpáez Guzmán Velasco
Comisario

